

LAZARO CARDENAS

(1896 - 1970)



Figura controvertida mientras vivió, la de Lázaro Cárdenas no lo será menos después de su muerte. Así —ha de creerse—, el pueblo que lo vio pasar tantas veces por sus chozas con aquel paso parejo de soldado siempre en campaña; que lo saludó en la orilla de los caminos y le habló de sus necesidades más urgentes —agua, tierra, semillas, escuelas— no se sorprendería si, como el Lázaro bíblico, se levantara y recorriera de nuevo sus brechas, sus veredas, sus campos. Para ellos, el aliento de Tata Lázaro no termina en una columna del monumento a la Revolución.

El conocía a su pueblo; sabía qué resortes lo harían funcionar; anticipaba sus reacciones; por eso, cuando en noviembre de 1934 declaró que “Ninguna noble ambición, ni la confianza nacional, pueden sustentarse a base de promesas, si éstas no se convierten en realidades perdurables”, sabía que, de por vida, estaba comprometiéndose. Y fue así como involucró al elemento menos preparado, al desvalido, en los grandes problemas nacionales y en las decisiones que el gobierno tomaba para resolverlos. Trataba de fortalecer a los más débiles. Por eso la participación popular en el caso de la deuda que la nación se echaba encima con la expropiación del petróleo, aunque no ayudaba en nada a solventarla, sí fue para las masas el tomar conciencia de que el problema en

alguna forma les atañía, y que su concurso era estimado.

En su discurso de protesta como Presidente de la República, Cárdenas asentó que “...Sólo una estimación de los grandes problemas nacionales y una íntima unión del gobernante con la nación, puede constituir el secreto del éxito”. Por medio de la reforma agraria y agrícola se propuso aumentar el número de propietarios, fomentar la propiedad comunal de la tierra, mejorar e incrementar la producción agrícola mediante la apertura de nuevas zonas de cultivo, la irrigación, el aprovechamiento de los productos tropicales, la mejoría de los instrumentos de labranza y el crédito para los agricultores. La reforma laboral se fijó como metas el tomar medidas protectoras para el obrero por medio de la organización de sindicatos y confederaciones de trabajadores; leyes obreristas, campañas para preservar la salud y desterrar el vicio de la clase obrera, y ayuda oficial para la mejoría de la casa, el vestido y el sustento del trabajador.

Aparte de presidente obrerista y agrarista, Cárdenas se ocupó de protestar contra los imperialismos europeos, de abrir las puertas del país a niños y sabios de la zarandeada República Española y de expropiar las instalaciones de las compañías petroleras.

Armida de la Vara

EXPROPIACION PETROLERA: LAZARO CARDENAS*

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la Nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto Tribunal Judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país el que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el Gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

Por las anteriores razones se ha expedido el Decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país, de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la nación entera, el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de esta determinación.

Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades.

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exigüos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra social de las empresas. ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuese a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y algunas veces ilegales? De estas

agrupaciones, autorizadas o no por el Gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateados para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

Otra contingencia forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales, y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente, aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional.

Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes facciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca veracruzana y en el istmo de Tehuantepec, durante los años 1917 a 1920 contra el Gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aun contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutaban o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas; ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.

Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo los escuda contra la dignidad y la soberanía de una nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales, la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones.

Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate, sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la nación, que busca elevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

Planteada así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable.

* En mínimo homenaje a Lázaro Cárdenas publicamos aquí un fragmento de su célebre mensaje a la nación, del 18 de marzo de 1938. La *Revista de la Universidad* dedicará un número próximo a su personalidad y su obra.